

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5468 ROLDOS, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 29 de junio del 2015, a las 16,30 horas, en el Passeig de Sant Joan, 160, bajos, de Barcelona, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014.

Tercero.- Estudio y posible modificación de los Estatutos Sociales (artículo 9 relativo al régimen de transmisión de acciones, artículo 17 relativo al régimen de convocatoria de Junta General, y adaptación a la normativa vigente).

Cuarto.- Creación, o adaptación en su caso, de una página web corporativa de la sociedad para la convocatoria de la Junta a través de la página web de la sociedad.

Quinto.- Estudio y debate sobre elaboración, en su caso, de un protocolo familiar. Delegación de facultades en el órgano de administración.

Sexto.- Oferta de transmisión de acciones a consecuencia del levantamiento del depósito de las acciones de D^a M^a Luisa Vives.

Séptimo.- Delegación de facultades en el Presidente del Consejo de Administración para la formalización, inscripción, desarrollo, subsanación, interpretación y ejecución de los acuerdos de la Junta, y de modo particular, para modificar, en su caso, los Estatutos Sociales. Asimismo, se le faculta para personarse, comparecer y ejercer cuantas actuaciones sean precisas ante la Administración Pública, los Tribunales de Justicia y Registros Públicos en ejecución de los acuerdos adoptados y en defensa de los intereses de la sociedad y de sus accionistas.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información: Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 13 de mayo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Ruperto Serra Roldós.

ID: A150022253-1